

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.
 Por un trimestre..... 10
 Por un año..... 35

FUERA DE ELLEA:

Por un mes..... 5 rs.
 Por un trimestre..... 12
 Por un año..... 41

Anuncios gratis para los suscritores.

EL TAJO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernández, Cuatro Calles.
 EN MADRID: En la de Hernando, Arrenal, 11.
 EN TALAVERA: En la de Castro.
 Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

Regalo de una obra interesante.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Sábado 2 de Noviembre de 1867.

NÚM. 44.

Las grandes alegrías, los sucesos memorables, las glorias terrenas, se suelen celebrar con aparato y solemnidad en el mundo.

No hay género de sacrificio que no se haga para acreditar que tenemos el alma abierta al sentimiento de admiración, de gratitud y respeto hacia todo lo grande, todo lo digno, todo lo sublime y maravilloso.

Los periódicos en estos casos se visten de gala y salen á luz orlados y con caprichosos relieves, con adornos que revelan su satisfacción propia é interesan la del público.

¿Por qué en los días de tristeza y de dolor, cuando al peso de las amarguras que devora la humanidad, y al recuerdo del destino que la espera, llenos de una fé viva alentada por el cariño ó la devoción, doblamos la frente y deponemos sagradas ofrendas ante la tumba de los muertos, no han de vestir los diarios de luto?

Esta pregunta nos hemos hecho más de una vez, y hoy la vamos á contestar con el ejemplo, empezando nosotros una práctica que, si bien no está al uso, nos parece muy adecuada á las circunstancias del día en que se publica nuestra crónica.

Poco importa que seamos los primeros, y quizá los únicos, á adoptarla.

Dentro de la conciencia resuena una voz que dice debemos rendir ahora ese pobre tributo á la tristeza que embarga nuestro espíritu.

Algunos de nuestros lectores saben, que cuanto nos rodea en este día nos evoca memorias dolorosas, las cuales exigen cubramos con negros crespones hasta el papel en que extendemos las presentes líneas.

CALENDARIO HISTORICO, AGRICOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

- Día 3. Domingo. *S. Valentin presb. y mr. y los innumerables mártires de Zaragoza.*—Nacimiento en Córdoba del gran poeta latino Lucano el año 39.
 Día 4. Lunes. *S. Carlos Borromeo ob. y cf. y Sta. Modesta virgen.*—Inauguración del célebre seminario de Vergara en 1776.
 Día 5. Martes. *S. Zacarias profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.*—Muerte en una prisión de la infortunada Doña Blanca de Borbon, esposa del rey D. Pedro I de Castilla, en 1361.
 Día 6. Miércoles. *S. Severo ob. y mr. y S. Leonardo abad y confesor.*—Nacimiento en Toledo de la reina Doña Juana, titulada *La Loca*, hija de los Reyes Católicos, en 1479.
 Día 7. Jueves. *S. Antonio y cps. mrs. y S. Florencio obispo y cf.*—Terminación de la capilla del *Corpus Christi* en la Catedral de Toledo, donde establece el cardenal Cisneros perpetuamente el rito mozárabe, primitiva liturgia de España, en 1502.
 Día 8. Viernes. *S. Severiano ob. y comps. mrs.*—Muerte del referido cardenal Cisneros en Roa, donde se dice que fué envenenado con una trucha, el año 1517.
 Día 9. Sábado. *S. Teodoro mr., S. Sotero y la Dedicación de la Sta. Iglesia del Salvador en Roma.*—Antequera obtiene el título y privilegios de ciudad en 1441.

SERVICIOS MUNICIPALES.

No habiendo en esta semana como en las anteriores ninguno de época fija que debamos recomendar á la consideración de los ayuntamientos, nos parece prudente llamar su atención hacia la cuestión del trabajo, base de la de subsistencias, recordando á los que nada hayan resuelto respecto de este punto interesantísimo, que avanzando el tiempo y aproximándose la estación de

mayores necesidades, hasta contraerán una grave responsabilidad moral si no se apresuran á adoptar las medidas que en el círculo de sus atribuciones, según los medios con que cuenten y la protección superior que han de esperar, puedan contribuir á conjurar los males que producen la miseria y la carestía.

ANIVERSARIO DE LOS DIFUNTOS.

Son las doce.

El lúgubre tañido de las campanas se extiende por el espacio: su triste eco indica á los fieles que ha llegado la hora de las oblaciones, de las ofrendas; la Iglesia da hoy principio á las ceremonias religiosas por la Conmemoración de los difuntos.

Este día, pues, nos recuerda el fatal trance con que termina una vida fugaz, llena de pesares y amarguras; una vida procelosa, sin reposo, sin descanso; una vida en fin que sólo es breve período para pasar á la eternidad.

El pueblo contristado se dirige al lugar en que reposan las cenizas de sus mayores, á la mansión de los muertos, al Campo Santo.

En aquel vasto recinto se encierran los restos mortales de nuestros abuelos; ¡también en su día se encerrarán los nuestros! Gigantescas y suntuosas tumbas, lápidas con patéticas inscripciones, cruces con rótulos, fosas para nuevos cadáveres, nos muestran que allí es donde deben rendirse los últimos tributos á nuestros semejantes, que aquel es el dominio de la muerte.

Allí se ve el túmulo del poderoso al lado de la humilde sepultura del mendigo; allí la del sábio con un pomposo epitáfio en que se encomian los timbres literarios de su vida, y en pos de ella la del ignorante, que fué el ludibrio de sus contemporáneos; allí la del anciano, y á su lado la del jóven que dejó de existir en su más florida edad; más allá la del avaro, que ocupado sólo en acumular riquezas, nunca pensó en su goce; y junto á ella la del pródigo, que expendió su patrimonio y terminó su existencia en la mendicidad; aquí la del alto funcionario, la del gran valido, y no muy lejos la del honrado artesano; allí la del noble orgullecido con sus riquezas y su poder, al lado de la de un hombre del pueblo: allí la del virtuoso, que terminó la carrera de su vida austera, contigua á la del delincuente, que tal vez entregara su garganta á la cuchilla del verdugo; allí en fin la del héroe

valiente que fué condecorado de la manera más amplia, inmediata á la del militar inválido que murió en la miseria.

¿Qué nos da á entender este triste cuadro? Una verdad innegable, una verdad que la experiencia de los siglos tiene sancionada— «que bajo la losa fría del sepulcro todos son iguales.»

La riqueza se confunde con la mendicidad, la sabiduría con la ignorancia, la ancianidad con la juventud, la avaricia con la prodigalidad, el valimiento con la industria y las artes, la virtud con el crimen; todo, todo desaparece con la muerte; después de la muerte no quedan más que recuerdos que desvanece el tiempo.

En aquel lugar fúnebre el brillo fascinador, el esplendor del mundo, los fatales placeres se ven convertidos en luto, llanto y desolación: apenada el alma y entregada á profundas meditaciones entrevé allá en lontananza la verdadera felicidad, la bóveda celeste se le presenta diáfana, trasparente, y cree ver la gloria de los buenos, las delicias inmortales, la bienaventuranza.

Tendamos la vista hacia aquel espacio, y observaremos á la desgraciada madre, que prostrada sobre la losa que cubre los restos de su hijo querido, del hijo que fuera el apoyo de su ancianidad, y con el corazón lleno de amargura eleva sus preces al cielo; veremos al hijo huérfano, que triste y desvalido contempla su desgracia bajo la fosa de sus caros padres; á la hermana, oprimida de dolor, sobre la sepultura que encierra las cenizas de su tierno hermano; á la desconsolada esposa, que lamenta la temprana muerte de su esposo; al amante que, apenado al lado del sepulcro de su amada, considera cuán rápidos fueron los días de felicidad; al amigo que abstraído siente la muerte del amigo; á aquel que dando á sus lágrimas entera libertad, riega con ellas la tumba de su bienhechor. En fin todo el pueblo cristiano con religioso fervor visita en este día aquel fatal recinto en que deberán sepultarse para siempre nuestros restos mortales.

Empero este triste y doloroso cuadro se hace más patético por otros actos de sublime religiosidad. En tanto que los fieles recorren aquel santo lugar, los ministros del poderoso Dios, del Dios de paz, con reverentes ceremo-

nias elevan al cielo cánticos sagrados, imploran su clemencia y ruegan por los difuntos.

Hagamos coro con los sacerdotes del Señor.

Obligacion nuestra es tambien rendir tributo á la memoria de los que fueron en el mundo y se reunirán un dia con nosotros en la eternidad!

Toledo 1.º de Noviembre de 1867.

JOAQUIN SABERIA.

CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

Nuestro corresponsal de Ocaña en 30 del último mes nos decia lo siguiente:

«Hace algunos dias se halla entre nosotros el batallón de cazadores de Arapiles, y nos preguntamos todos: ¿durará mucho tiempo aquí? Se asegura que tiene la orden de permanecer al menos cuatro meses, que acaso será el tiempo que necesite para instruir los quintos, quienes en verdad son los que componen más de la mitad de la fuerza. Con este motivo todos los dias tienen ejercicios en las llanuras de las eras próximas á su cuartel, adonde concurre gran número de curiosos para oír la música y observar las maniobras de la tropa, y muchas lindas y elegantes pollas á admirar la gallardía y gentileza de la brillante oficialidad del mismo cuerpo. Todo esto constituye la alegría y animacion de un pueblo acostumbrado á tener en su recinto otros regimientos, ya de caballería ya de infantería, que le han hecho mejorar por mil conceptos, pues los pobres viven con menos miseria, y las clases medias, así como las más acomodadas, con más alegría, con más vida y con más movimiento social.

«Parece que se trata de crear una sociedad compuesta de militares y jóvenes de la poblacion con objeto de dar algunas funciones de teatro y algunos bailes, á los que asistirá la bonita charanga del regimiento. Veremos si al fin cuaja la idea, y en tal caso ya podré decir á V. despues alguna cosa más. Seria una lástima por cierto que sucediese ahora lo que pasó hace algunos meses con el batallón de cazadores de Madrid, que se hizo lo mismo que hoy se proyecta y hasta estaban ya formadas las bases para un reglamento, cuando el mismo dia que se celebraba la primera junta para tratar del arreglo definitivo, recibieron la orden de marchar á Leganés, dejándonos compuestos y sin novia, como dice el refran.

«No ocurre por aquí otra novedad que poder comunicarle en esta carta, sino que la cosecha de aceituna, que en un principio se creyó abundante, se ha perdido toda, y habrá labrador que no coja una fanega, con lo cual y con la extraordinaria carestía y escasez de otros artículos de primera necesidad, estamos divertidos, esperando un invierno, en el que sabe Dios lo que podrá suceder.»

Y el de Illescas en 1.º de Noviembre nos dice:

«Despues de un prolongado silencio, hoy tomó la pluma para dar á V. noticia de un suceso harto triste que acaba de tener lugar en Añover de Tajo, uno de los pueblos de mayor vecindario de este partido.

«En la mañana del 28 de Octubre último y al tiempo que se estaba diciendo la Misa mayor, un jóven de 26 años se introdujo, saltando las tapias, en la casa de una mujer que habia sido antes novia suya, la que

en aquel momento se iba á publicar por segunda vez para casarse con otro, y despues de alguna lucha que sostuvo para librarse de sus golpes, la pasó el pecho con un estoque, y en seguida se arrojó él al pozo de la misma casa, de donde, al poco tiempo, fué extraído ya cadáver.

«Había dado diferentes muestras de estar monomaniaco, y siempre que hablaba de su antigua novia lo hacia en términos amenazadores, y en el bolsillo de la chaqueta que con el sombrero dejó al lado del pozo, se encontró una carta escrita en el mes de Agosto último, en la que dice lo que pensaba hacer, para que á nadie se culpase de la muerte de ambas, dando cuenta además de los motivos que le impulsaban á vengarse de ella y á suicidarse.

«Por el pronto se caracterizó de mortal la lesion de dicha muger, que ya no es jóven, pero aun no ha fallecido y se van concibiendo esperanzas de salvarla.»

PARTE OFICIAL.

—Por Real decreto que publicó la *Gaceta* del sábado anterior se amplía hasta el 30 de Junio próximo la autorización concedida por Real decreto de 22 de Agosto último para la introduccion del trigo extranjero y sus harinas, extendiendo esta concesion á todas las costas y fronteras del reino con el derecho fiscal establecido en el art. 2.º del mencionado Real decreto.

—Por ser de grande interés para los propietarios la novedad que sanciona, insertamos á la letra el siguiente Real decreto:

«De acuerdo con lo propuesto por el Ministro de Gracia y Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los propietarios de bienes inmuebles que por carecer de título escrito pretendan inscribir su posesion en el Registro público, podrán verificarlo instruyendo el expediente prevenido en los arts. 397 y siguientes de la ley Hipotecaria, ó presentando una certificacion del Alcalde del pueblo en cuyo término municipal radiquen los bienes á que afecte la inscripción, firmada además por el Regidor síndico y por el Secretario de Ayuntamiento, de la cual resulte, con referencia á los amillaramientos, catastros ú otros datos de las oficinas municipales, que el interesado paga, á título de dueño, contribucion por dichos bienes.

Art. 2.º Para obtener la expresada certificacion acudiré el interesado al Ayuntamiento con instancia en papel del sello 9.º, firmada por él mismo ó por un testigo, si no sabe firmar, en la cual podrán comprenderse todos los bienes que posea en aquel término municipal, determinándolos y numerándolos con la debida separacion; debiendo expresarse además con respecto á cada uno de ellos las circunstancias prescritas en el art. 398 de la citada ley Hipotecaria, y designarse asimismo el tiempo que llevare el recurrente pagando la contribucion por dichos bienes.

Art. 3.º El Ayuntamiento mandará expedir la certificacion, que se extenderá á continuacion de la misma instancia, expresándose en ella la cantidad con que contribuye cada finca, si constare; y no siendo así se manifestará únicamente que las fincas designadas por el interesado se tuvieron en cuenta al fijar la última cuota de contribucion que se le hubiese repartido.

Art. 4.º El interesado presentará la instancia y certificacion en el Registro con una copia íntegra en papel comun, ó en el del sello 9.º, si quisiere, firmada

tambien por el mismo ó por un testigo, si no sabe firmar, y el Registrador en aquel acto cotejará la copia con el original, y encontrándola conforme lo expresara así y firmará á continuacion.

Art. 5.º Verificada la inscripción, si procediere, se pondrá en la copia la nota prevenida en el art. 244 de la ley Hipotecaria, devolviéndose al interesado, y el original quedará archivado en el Registro. Si en el certificado no constase claramente que el interesado paga, á título de dueño, la contribucion correspondiente á todos ó algunos de los bienes señalados en la instancia, se denegará la inscripción con respecto á dichos bienes. Si en la instancia no se hubieran expresado las circunstancias prevenidas en el art. 398 de la ley Hipotecaria, se suspenderá la inscripción, tomando anotacion preventiva de los bienes á los cuales se refiera el defecto. Para subsanar este deberá presentarse otra instancia al Ayuntamiento á fin de que se expida nuevo certificado contraído á los mismos bienes.

Art. 6.º Las inscripciones posesorias expresarán el procedimiento que se hubiese adoptado para verificarlas, y surtirán todas el mismo efecto legal, con arreglo á lo prevenido en el último párrafo del art. 34 y en los artículos 409 y 408 de la ley Hipotecaria. En su virtud dichas inscripciones no surtirán el efecto que los dos primeros párrafos del citado art. 34 atribuyen á las de dominio, sino cuando la prescripcion haya convalidado el derecho inscrito con arreglo á la legislación comun y á lo dispuesto en su caso en el art. 35 de la misma ley Hipotecaria, aunque en referido derecho haya sido transmitido en propiedad á un tercero que lo haya inscrito á su favor en tal concepto. El tiempo de posesion que se haga constar en dichas inscripciones como trascurrido cuando estas se verifiquen se contará por la prescripcion que no requiera justo título, á menos que aquel á quien esta perjudique presente en contrario prueba valedera á juicio de los Tribunales.

Art. 7.º El Secretario de Ayuntamiento que extendiere la certificacion expresada en el art. 1.º de este Real decreto podrá exigir por ella un derecho igual al 10 por 100 de la contribucion que en el año último hubiesen pagado los bienes de su referencia, si su importe fuera conocido, mas sin que en ningun caso pueda exceder este derecho de 8 rs. Cuando no sea conocida la cuota de contribucion correspondiente á dichos bienes, se abonarán por el certificado 4 rs. solamente. Los Registradores de la Propiedad podrán exigir por las inscripciones de posesion ó por su denegacion ó suspension los derechos marcados en el arancel.

Art. 8.º El Ministro de Gracia y Justicia dictará las disposiciones necesarias para la ejecucion de este Real decreto.

Dado en Palacio á veinticinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, Joaquin de Roncali.»

—Por el Ministerio de Hacienda se ha publicado la siguiente Real orden sobre la importante cuestion de cereales:

«Excmo. Sr.: Con el fin de llevar á efecto lo prescrito en el Real decreto de fecha de ayer que autoriza la introduccion del trigo extranjero y sus harinas por todas las costas y fronteras del reino, teniendo en cuenta que ya por Real orden de 23 de Agosto del corriente año se determinó cuáles eran las aduanas que desde el Cabo de Creus hasta las bocas del Guadiana estaban habilitadas para su despacho, S. M. la Reina (Q. D. G.) se

FOLLETIN.

LA MANO DEL DIABLO.

HISTORIA TOLEDANA DEL SIGLO XVII

POR

ABDON DE PAZ.

(Continuacion.)

A no haberle detenido una voz conocida, Ruy se hubiera dado á correr por todo Toledo hasta que el cansancio hubiese consumido sus fuerzas.

—¿Tú por aquí, mi querido amigo? exclamó una voz atiplada, débil, mujerial, salida de un cuerpo larguirucho, envuelto en una haraposota sotana.

—Sí, mi estimado Dimas: mis pecados me han hecho volver á esta casa.

—¿Qué se hicieron las protestas de no pisar más estos sitios la noche en que, segun me digiste, te se aparecieron los espíritus endiablados?

—Es verdad; pero....

Y el marido de Aurora exhaló un suspiro penetrante.

III.

—Tú me ocultas algo, dijo Dimas.

—No lo creas.

—Los amigos verdaderos no deben ocultarse sus secretos. Ruy volvió á suspirar.

—¿Por qué no eres franco conmigo?

—Voy á serlo, exclamó por fin Ruy despues de unos instantes de duda.

—Así deben de ser los hombres.

—Espero que no revelarás á nadie....

—Quita allá; mi pecho es una tumba; habla.

—Pues has de saber, amigo mio, exclamó ahuecando la voz y en tono misterioso el tímido, que mi señor D. García está en Toledo.

—¿En Toledo!

—Como lo oyes.

—¿Dios mio! ¿ignora que si le encuentra la justicia le va á prender por la muerte de D. Lope?

—Todo lo sabe.

—¿Y qué dice?

—Que á nadie teme, incluso al mismo Satanás.

—¿Jesus, María y José! dijo el lameruzo santiguándose.

—Yo me estaba—continuó el compungido Ruy—bien tranquilo en mi tienda, pero.... esta noche se me presentó un peregrino....

—¿Quién era ese caballero?

—¿Quién habia de ser? D. García.

—¿Qué causa le obligaba á vestia aquel traje?

—Seria muy largo de contar: bástete saber que mi antiguo amo me dijo que acababa de llegar á la ciudad y me rogó que le acompañase á su casa.

—¿Y le obedeciste?

—¿Qué habia de hacer?

—Mal hecho.

—Como te iba diciendo, nos encaminamos á este nuevo

alcázar del diablo, y una vez en él nos dirigimos á la sala de armas del difunto D. Félix de Suarez. D. García apenas se vé en ella coge un puñal....

—¿Con qué objeto? interrumpió asustado el curiosísimo Lechuza.

—Con el de suicidarse.

—¿Jesus! ¡Jesus! Bien dice el refran: quien mal anda mal acaba.

—Y segun es la vida es la muerte; *sicut vita mors ita*, como dice San Agustin.

—Continúa: ¿se mató tu amo?

—No: gracias á mis ruegos se guardó el arma.

—¿Y despues?

—Despues.... por una puerta secreta se entró sin más ni más en la iglesia de la Magdalena.

—¿Santo Cristo de las Aguas!

—Segun dijo, iba á visitar la sepultura de su padre y la de su antigua amante Doña Leonor.

—¿A visitar la sepultura de Doña Leonor?

—Y lo peor fué que me dejó solo.

—¿Estás cierto en lo que dices?

—No he de estarlo, si he padecido lo que no es decible hasta que me he visto en la calle?

—Deseo otra respuesta.

—No comprendo.

—Deseo saber si estás cierto de que D. García bajase á visitar la sepultura de esa jóven,—insistió Dimas temblando.

—¿Quieres que te lo vuelva á repetir?

ha dignado mandar que por identidad de motivos quedan habilitadas para la admision de granos y harinas del extranjero todas las aduanas de primera y segunda clase del reino, así marítimas como terrestres.»

CRÓNICAS.

ÚLTIMA REUNION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL. Segun la real convocatoria, se reunió al cabo este cuerpo para tratar los asuntos que tiene pendientes y los que de nuevo se han sometido á su deliberacion. Hoy no podemos dar pormenores sobre sus acuerdos, pero lo realizaremos en el número próximo, como siempre lo hemos hecho, respecto de aquellos que permitan la publicidad y sean de interés público.

CEMENTERIOS.—Ayer estuvieron abiertos los de esta ciudad, segun es costumbre, y muchas familias, aunque no en gran concurrencia como otros años, porque la tarde estuvo desapacible, acudieron á visitarlos con devocion y recogimiento.

En estos dias, al examinar la posicion que ocupan nuestros campos santos, y al ver el poco espacio que queda ya vacío en el general, se hace más sensible la necesidad de uno ámplio, donde se reunan y hermanen las condiciones higiénicas y de adorno que la ciencia y el arte exigen hoy de consuno en semejantes obras.

Nuestros lectores no ignoran que existe el proyecto de construir nuevo cementerio, lo cual completará el plan de mejoras que vienen realizándose en Toledo de algun tiempo á esta parte; y por lo tanto deben esperar que cuando los recursos municipales lo consientan y se salven ciertas dificultades administrativas, ese proyecto será una de las cosas que se realicen inmediatamente.

VIRUELA.—Sigue esta epidemia haciendo estragos en la provincia, donde son varios los pueblos que la padecen. De Navahermosa, de que ya dimos algunas noticias en el número anterior, nos remiten el siguiente estado que manifiesta los invadidos, los curados y muertos de dicha enfermedad en los dias 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente mes, segun los partes remitidos al Gobierno de provincia.

| Dias. | Existencia del dia anterior. | Invadidos en este dia. | Total. | Curados. | Muertos. | Total. | Quedan existentes. |
|-------|------------------------------|------------------------|--------|----------|----------|--------|--------------------|
| 26 | 128 | 39 | 167 | 4 | 5 | 9 | 158 |
| 27 | 158 | 27 | 185 | 3 | 2 | 5 | 180 |
| 28 | 180 | 30 | 210 | 2 | 2 | 4 | 206 |
| 29 | 206 | 17 | 223 | 4 | 1 | 5 | 218 |
| 30 | 218 | 9 | 227 | 3 | » | 3 | 224 |

OBISPADO DE LAS ÓRDENES.—Parece ser ya cosa resuelta por el Gobierno de S. M. el establecimiento en Ciudad-Real del obispado de las órdenes militares, y que se halla este asunto pendiente de la resolucion del Sumo Pontífice.

Así lo dice un periódico de la misma poblacion.

DATOS PARA LA CUESTION DE SUBSISTENCIAS.—Fijamos con particular interés la atencion en todo cuanto se hace respecto de esta materia en otros puntos, y encontramos que además de promover las obras públicas en mayor ó menor escala, segun los recursos de que pueden valerse, algunos pueblos importantes adoptan

medidas extremas de que nos dan cuenta estos dias los periódicos.

El Comercio de Cádiz anuncia que el Gobernador de la provincia se ocupa preferentemente en arbitrar medios para acudir á las necesidades públicas que puedan surgir de la cuestion de subsistencias en todos los pueblos de la misma provincia, y que en la capital, no solamente se estudian los medios de prevenir la falta de trigos y harinas, sino que se medita sobre la manera de establecer en caso preciso hornos de pan, donde pueda expendirse este artículo á un moderado precio con relacion al del mercado.

Y en otro periódico hemos leído:

«El Ayuntamiento de Jerez ha firmado ya un contrato con el Banco de la misma ciudad, para tomar hasta un millon de reales que empleará en comprar trigos en el extranjero para atender á las necesidades de las clases pobres. El contrato ha sido elevado á la aprobacion superior.»

RECTIFICACION.—En el número anterior digimos, por malos informes que se nos suministraron, que á la cacería en que asistió el Sr. Duque de la Torre habia sido invitado el Sr. Brigadier Gobernador militar de la provincia, y despues hemos sabido por conducto que merece entero crédito, que no sólo no medió semejante invitacion, sino que á haber mediado, le hubiera sido imposible á dicha autoridad concurrir merced á las muchas y perentorias atenciones del servicio que la rodean.

NUEVO DICCIONARIO LATINO-ESPAÑOL ETIMOLÓGICO.—Con este titulo y seguido de un *Tratado de sinónimos* y de un *Vocabulario español-latino*, han dado á luz los Sres. D. Raimundo Miguel y Marqués de Morante, personas ambas competentísimas, como sabe todo el mundo, en este ramo de las letras humanas, un libro que viene á satisfacer la gran necesidad que se sentia há tiempo de obras de esta especie en España, patria de los Sénecas, Lucanos y Marciales, de los Quintilianos, Juvencos é Isidoros, de los Nebrijas y los Vives, de los Abriles y Brocenses.

El popular diccionario de Valbuena, que todos hemos manejado en la juventud y que nos servia de guia hasta ahora, á pesar de los profundos estudios y del improbo trabajo que este escritor insigne hubo de emplear al formarle, no sólo era incompleto, sino defectuoso en muchas de sus definiciones, erróneo en sus conceptos, y además carecia de varias correspondencias castellanas, de las etimologías y de los sinónimos.

Tal vacío lo han llenado con admirable acierto los Sres. Miguel y Marqués de Morante en su nueva obra, escrita con presencia de las más notables en este género publicadas en otros países desde la época del renacimiento hasta nuestros dias, y enriquecida con un gran número de voces, frases y modismos extractados de los autores clásicos.

Por ello les enviamos nuestra pobre felicitacion, y recomendamos eficazmente á los jóvenes que cursan el primer periodo de la segunda enseñanza el *Nuevo diccionario etimológico*.

REVISTA TEATRAL.—La semana trascurrida hasta hoy, si exceptuamos el domingo, estuvo consagrada á beneficios: beneficio del Sr. García Segarra el sábado, como ya saben nuestros lectores; beneficio de un convalciente, el actor D. Sebastian de la Cruz, que ha sufrido una enfermedad peligrosa, el martes, y beneficio para el público el jueves. No se puede pedir más. Si el desempeño de las funciones y la concurrencia hu-

bieran correspondido á los buenos deseos de la empresa, deberíamos felicitarla y felicitarnos á la vez de que el teatro prospera y adelanta.

Desgraciadamente parece que no ha sido así, pues si las obras escogidas por el primer beneficiado, merced á sus esfuerzos y los de alguno que otro actor, salieron regulares; *Dulces cadenas* y *Oros, copas, espadas y bastos*, que fueron por este orden las de los demás, se ejecutaron con algun descuido y bastante atropello, aunque no tanto como *El castillo de San Alberto*, representada el domingo, en que se notaron la falta de estudio y la estrechez del escenario, poco á propósito para dramas de estas proporciones.

Nada diremos de la novedad que nos ofreció el señor Cruz en su beneficio haciendo que la Srita. Rojas cantara, acampanada al piano por el jóven D. Baldomero Loma, pianista del Centro de Artistas, la bonita romanza de tiple de la zarzuela *Las hijas de Eva* y la cancion andaluza titulada *La Macarena*. Queremos ser galantes, y nos contentamos con referir el hecho sin comentarios de ninguna especie.

Hoy por la noche, D. Juan Tenorio con sus locuras y liviandades contribuirá, segun costumbre inveterada, á moralizar al auditorio que concurra al teatro. Verdad es que esta obra, donde se presenta un cementerio y hay almas en pena y sombras de difuntos, cuadra bien en el dia que la Iglesia nos conmemora, máxime terminando su carrera el loco de Sevilla con un arrepentimiento sincero de todas sus culpas, que le abre las puertas de la gloria.

Por supuesto que, si no se ejecuta el drama reformado por el mismo autor, la censura procurará suprimir, entre otras, esta horrible blasfemia que más de una vez hemos tenido ocasion de oír en boca del protagonista:

Llamé al cielo, y no me oyó,
Y pues sus puertas me cierra,
De mis pasos en la tierra
Responda el cielo, no yo.

Desconocemos la refundicion que del D. Juan ha hecho últimamente Zorrilla; pero no dudamos que le habrá limpiado de cosas y conceptos que, como éste, se resisten aún á los oídos menos escrupulosos.

EL PENSAMIENTO.—Esta sociedad, deseosa de complacer á sus numerosos amigos y á petición de algunos de ellos, volverá á poner en escena en la noche de mañana el drama *Flor de un dia*, á cargo de las Sritas. Bulnes y Gutierrez, y los Sres. Cabrera, Torres, Rodriguez (D. J.) Mariscal y Rodriguez (D. F.); terminando con la comedia *Sobrinos que da el demonio*, que será desempeñada por las Sritas. Bulnes y Rojo, y los señores Mariscal, Torres y Rodriguez (D. V.)

PLAZA DE TOROS.—En la tarde de mañana domingo 3 de Noviembre, se lidiarán en la de esta ciudad (si el tiempo no lo impide), cuatro toros embolados, los que serán picados en burros y caballitos de mimbres, banderilleados al natural y muertos en zancos con estoque por Miguel Lopez Gorrito, director de la cuadrilla. A continuacion se soltarán cuatro novillos embolados, para que el público pueda capearlos.—La funcion dará principio á las tres en punto, y los despachos de billetes estarán situados en los locales de costumbre.

LAS PUNTADAS QUE TIENE UNA CAMISA.—Ha muerto en los Estados-Unidos el inventor de la máquina de coser. Durante muchos años, despues de haber inventado aquella máquina, sufrió muchas privaciones y

IV.

El pobre sacristan se puso pálido como la muerte.
—¿Me parece, interrumpió Ruy, que te han hecho efecto mis palabras?
—¿Qué dirías si yo te descubriese el secreto de que Doña Leonor vive?
—¿Qué vive Doña Leonor! Es imposible.
—Te lo juro.
—Si yo mismo asistí á su entierro.
—No importa.
—¿Jesus! ¿á qué habré salido esta noche de mi tienda? Cuanto me sucede es increíble, sorprendente, endiablado.
—Déjate de diablos y escucha.
—Estoy impaciente.
—Doña Leonor murió en el convento de Santa Fé; pero resucitó en la iglesia de la Magdalena.
—Se me figura que te estás burlando.
—No tal, si consideras que, aunque todos la tuvieron por muerta, Doña Leonor volvió del desmayo al conducirla á la sepultura.
—¿Y cómo no se tornó á casa de su hermano?
—Inspirábala aquel poca confianza y temia demasiado á Doña Luz.
—Podía haberse vuelto al convento.
—Amaba aún á D. García y no queria de nuevo ser perjura á su Dios.
—¿Qué hizo en situacion tan triste?
—Descubrirse á mí.

—¿Y tú?
—Ofrecerla una cueva que hay debajo del altar mayor de la iglesia.
—¿Y ahí ha vivido?
—Desde hace dos años.
—¿Quién la suministra la comida?
—Yo todas las noches cuando vengo á dar el toque de ánimas; mira.
Y Dimas mostró á Ruy una cestita, hasta entonces oculta debajo de los pliegues de la sotana.
—Pero tal encierro perjudicará la salud de la desventurada.
—Y tanto: anoche vino secretamente conmigo á visitarla un médico.
—¿Cómo! ¿está enferma Doña Leonor?
—Tisica hasta la médula de los huesos: segun asegura el facultativo la queda muy corto tiempo de vida.
—¿Infeliz!
—Aquí la traigo en esta cesta, una medicina que recetó anoche el doctor. Pero.... ¿qué es esto? con la conversacion me habia olvidado de que aún no he dado las ánimas: amigo Ruy, buenas noches.
—¿Cómo! ¿me abandonas?
—Mi deber lo exige.
—¿No me permitirás que te acompañe?
—Doña Leonor se moriria de vergüenza al verte; la he jurado que á nadie revelaria el secreto.... y si para tí ha dejado de serlo ha sido.... como en prueba de nuestra amistad solamente.

—En nombre de ella te suplico que me permitas....
—No puede ser.
—¿Y luego te llamas mi amigo? ¿Ignoras que mi pobre amo está tambien dentro de la iglesia hace más de una hora? ¿quién sabe si le habrá ocurrido alguna desgracia? Si tú te interesas por Doña Leonor no extrañes mi interés por D. García.

Ruy Perez pronunció con tal sentimiento sus últimas palabras, que Dimas se enterneció, y para dar una prueba más á su amigo, le concedió lo que pedía.

V.

Cinco minutos despues, Lechuza se disponia á abrir su parroquia, mientras Ruy, sin saber lo que hacia, impaciente por averiguar lo ocurrido, daba con los puños cerrados muy sendos golpes en la puerta.

VI.

La madre Orosia.

I.

Dimas y Ruy penetraron en el templo, iluminado tan sólo por los pálidos resplandores de una lámpara moribunda. Junto al altar mayor, sobre una ancha sepultura, divisaron dos bultos, tendido en tierra y blanco como la nieve el uno, de pié como una estatua y pardusco como una nube de verano el otro.

Al reconocerlos el sacristan y el marido de Aurora dos exclamaciones se percibieron en un solo tiempo:

(Se continuará.)

trabajos y pasó una parte de ellos sirviendo de maquinista en un ferro-carril; pero así que logró obtener el privilegio de invención empezó a entrar a carros el dinero por su puerta, y no pasaron muchos años cuando era dueño de 40.000.000 de reales. Una costurera da 25 puntadas por minuto y una máquina da 300. Comúnmente una camisa necesita 30.000 puntadas. Aducimos estos datos para explicar la gran aceptación que llegó a obtener en todas partes la máquina de coser. En el día se fabrican diariamente en los Estados-Unidos mil máquinas de esta clase.

MOSÁICO.

2 DE NOVIEMBRE.

MEDITACION.

Del paraíso arrojado
Adán por inobediente,
Dios, en castigo al pecado,
Dejó al hombre condenado
A llorar eternamente.

¡Llorar! ¡Terrible sentencia!
Lloramos cuando nacemos,
Viviendo es fuerza lloremos,
Y hasta al perder la existencia
Una lágrima vertemos.

Tiene amistad de por vida
El dolor con nuestra alma,
Tan estrecha, tan rendida,
Que no la consiente calma,
Aunque la mire dormida.

Sabe que al cuerpo se unió
Sólo por obedecer
La voz del que la crió,
Y que desea volver
Al seno de que salió.

Sabe que está contrabada,
Preso en calabozo oscuro,
De eternas luces privada,
Ella que ha sido formada
A imagen del sol más puro!

Y él, que con pena lo sabe,
En su infortunio la alienta,
Y, porque más pronto acabe,
Sus amarguras aumenta,
Para que el cuerpo se agrave.

Así no hay placer mundano
Que no enturbie algún pesar,
Pues donde el hombre liviano
Flores busca muy ufano,
Espinas suele encontrar.

Así del mundo los goce
Vuélvense ilusiones vanas,
Que huyen al punto veloces,
Como ahora lo dice á voces
El eco de las campanas.

Su tañido funeral
Es un canto de victoria,
Triunfo del bien sobre el mal;
Es el dolor que á la gloria
Convida al alma inmortal.

Esos lúgubres conciertos
Que con tonos expresivos
Nos mantienen hoy despiertos,
Son las almas de los muertos
Llamando á las de los vivos.

Ráudas el espacio hunden,
Tornan, giran y sorprenden
Con voz que al oído zumba;
Mas como no las entienden,
Se hunden de nuevo en la tumba.

EL DIA DE DIFUNTOS.

Miseria es todo, y ambición, y duelo,
¡Ah! ¡por qué en mi agonía
Tan sin encanto se me muestra el día,
Tan pobre el mundo, tan oscuro el cielo!
B. L. G.

I.

Señal de un más allá son hoy los ecos
Con que atruena el espacio la campana,
Y sus sonidos estridentes, secos,
El fin anuncian de la vida humana.
De los templos las negras colgaduras,
La voz del sacerdote,
Las sombrías y heladas sepulturas
Del triste cementerio y los sollozos
Que en su recinto por doquier se escuchan,

¿Qué nos quieren decir? Que es el momento
De mirar con horror nuestro pasado,
Y con débil acento
Y el corazón en lágrimas bañado,
Contritos inclinar la altiva frente
Ante un Dios que nos llama Omnipotente.

II.

¡Cuán triste se presenta y qué mezquino
En estos días de dolor y duelos
De los seres el misero destino!
Nace el hombre llorando,
Vive después gimiendo,
Y con el alma triste y abatida
El placer recorriendo,
Muere al fin, cuando apenas va sintiendo
El primitivo beso de la vida.
Así es la humanidad: marcha ligera,
Y como negro fantasma,
Tras una sombra oscura,
Que cuanto más la sigue, más se aleja;
Y al fin de su carrera,
Cuando el cansancio sin cesar la aqueja,
Sólo ven con tristura
Sus anhelantes ojos
Una tumba, que guarda misteriosa
De la vida los misereros despojos.

III.

Orgemos hoy: el templo de los muertos
Visitemos cual buenos y cristianos,
Y con pasos inciertos
Busquemos esos sitios tan desiertos
Do descansan en paz nuestros hermanos.
Allí inclinándose con dolor la frente
Sobre la losa fría,
Sudario de sus restos amorosos,
Una lágrima ardiente
Derramemos con pena y agonía,
El recuerdo del alma contristada
Por angustias y duelos traspasada.

IV.

¿Quién no tuvo en el mundo
Un ser querido, á quien la parca fiera
Arrebatara con dolor profundo
De la vida en la misera carrera?
Venid á un cementerio,
Y vereis por doquier arrodillada
La humanidad viviente,
Falta de fuerzas, de llorar cansada.
Cubierta la alta frente
Con negro velo de dolor impio,
Va la esposa afligida,
Buscando entristecida
Del dulce compañero el tronco frío.
Y el hijo cariñoso,
La madre sin ventura,
El amigo leal y bondadoso,
Y la doncella llena de ilusiones,
Todos ponen en Dios su confianza,
Y abren sus corazones
Al recuerdo, al amor y á la esperanza.

V.

Ya cesan las campanas
Su lúgubre tañido:
La multitud se vuelve presurosa;
Sueña otra vez, y al cabo da al olvido,
Loca, ciega, orgullosa,
Sin que de pena ni aflicción sucumba,
Que es la vida fugaz y misteriosa,
Y el porvenir del hombre negra tumba!

MANUEL GONZALEZ ALBO.

Toledo, Noviembre 2—1867.

EN LA TUMBA DE UNA NIÑA DE GORTA EDAD.

(REMITIDO Á D. J. J. DE LA B.)

1.ª

No flores, no, cuando la noche fría
Envuelve el mundo con su negro velo,
Ni cuando alumbra el esplendente día
Suspiros ¡ay! en tu afanoso duelo.
Si eras su madre tú, también fué mía
Su virgen alma que conduzo al cielo:
No, no marchites con tu lloro ardiente
Las blancas rosas de su blanca frente.

2.ª

Huye, madre infeliz: con tus dolores
No perturbes de un ángel la alegría,
Que ya ciñe su sien de puras flores
La divina y dulcísima María.
Hoy arriba entre nubes de colores
A las moradas del eterno día:
Si esa flor ménos embellece el suelo,
Un nuevo serafín ostenta el cielo.

3.ª

El ángel puro que guardó su vida,
Partió con ella sus divinas galas,

Y por él ante Dios es conducida,
Batiendo ufano las celestes alas.

Mitiga, pues, mitiga tu quebranto,
Que tus ayes su triunfo turbarían,
Pues de una madre ante el amargo llanto
Los mismos serafines temblarían.

A esa niña que lloras, Dios bendice
Y coloca á las plantas de María.
¡Ay! escucha su voz; ella te dice,
No llores por mi muerte, madre mía:

Que ya soy de los ángeles hermana,
Y vivirás por siempre en mi memoria,
Ya que, dejando la materia humana,
A los pies del Señor canto su gloria.

ENRIQUETA LOZANO DE VILGHES.

AYES DEL ALMA.

En la sentida muerte de mi querido sobrino, el niño Prudencio de Aguirre y Jimenez de la Llave, ocurrida en 1.º de Agosto último, á los 7 años, 3 meses y 14 días de edad.

¿Por qué inclinada con dolor la frente
Y el alma henchida de pesar supremo,
Lágrimas vierten sin cesar mis ojos,
Y me abate y me agobia el sentimiento?
¡Niño infeliz! jamás de mi presencia
Se aparta inolvidable tu recuerdo;
Y afanoso te llamo, y no me oyes,
Te busco por doquier, y no te encuentro.

La tierna infancia alegre recorrias,
Lleno de gracias y de encantos lleno,
Y te llevó la muerte despiadada
Sin respetar tu porvenir risueño.
¡No podías vivir! Así la ciencia
Su pronóstico dió terrible y fiero;
Pues para seres del talento tuyo
Era el mundo un espacio muy pequeño.

Los ángeles por eso rodeaban,
Niño querido, al espirar tu lecho,
Y luego entre sus alas te llevaron,
Y te perdí al cruzar el firmamento.

Yo vivía feliz, era dichoso,
Y al mirarte á mi lado, satisfecho
Tus infantiles juegos presenciaba,
De toda pena y de pesar ageno.

Tal dicha ya acabó; cruda tristeza
Guarda tan sólo mi abatido pecho;
Y es que á las penas, cual la pena mía,
No es fácil encontrar dulce remedio.

¡Descansa en paz! En la celeste altura
Donde te encuentras viendo nuestro duelo,
No olvides un instante, niño hermoso,
A los que aquí infelices te perdieron.

Al sentir la agonía en que á tus padres
La muerte les dejó, desde los cielos
Dirigéles tu angélica sonrisa,
Y así mitigarás sus sufrimientos!

JUAN L. DE AGUIRRE.

Talavera, Octubre 29—1867.

ANUNCIOS.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa y olivares de Valdelobos, sita en la ribera del Tajo á media legua de Toledo.

El que quiera tratar y enterarse de las condiciones de dicho arriendo, pasará á casa de su propietario, Comercio, 49, en la expresada ciudad.

A voluntad de su dueño se venden en pública y extrajudicial subasta, de 90 á 100 almendros viejos y 3 álamos muy viejos, todo bueno para leña y sito en la dehesa de Vega de Puebla, pasado Azucaica, á mano derecha del camino de Mocejón.

El tipo para la subasta es el de 600 rs. por todo.

El remate se celebrará el martes 12 del corriente á las once de su mañana, en el oficio del Notario D. Gregorio Carrasco, donde están de manifiesto las condiciones.

Se vende un piano horizontal de seis octavas. Darán razón ó pormenores, Comercio, 38.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1867.

Imprenta de Fando é hijo,
Comercio 31.